

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación Única	: 2020-00009
Delito	: Violencia Intrafamiliar
Procesado	: Luis Omar Díaz

En virtud a que el término de 60 días previsto por el artículo 18 de la Ley 1826 de 2017, se encuentra vencido, se fija la hora de las 2:00 p. m., del día 9 del mes de septiembre del presente año, para llevar a cabo audiencia concentrada.

Notifíquese y Cúmplase,

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3e0f7d5e171809c5c7e3a63812ccef3244647a3e8d3f0bbeb
c51d0030175c8f**

Documento generado en 04/09/2020 04:53:32 p.m.